

Panamá, 28 de marzo de 2023

Ingeniera  
Yolany Castro  
Director Regional Panamá Oeste  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.



Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: *Betty Boniguz*  
Fecha: 31/3/2023  
Hora: 3:35 pm

Respetada Ingeniera Castro:

Yo, **MARITZA CEDEÑO VASQUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, abogada en ejercicio, con cédula de identidad personal número seis- sesenta y cuatro- trescientos setenta (6-64-370), en su calidad de Apoderada de la Sociedad **PESCAMAVI AMERICA, S.A.**, debidamente inscrita en Folio número ciento cincuenta y cinco millones sesenta y un mil seiscientos noventa y cuatro (155661694), según **PODER ESPECIAL**, que consta inscrita al Folio número ciento cincuenta y cinco millones sesenta y un mil seiscientos noventa y cuatro (155661694), Asiento número dos (No. 2), de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, solicito evaluar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del Proyecto de Construcción denominado "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO FRÍO**". Este proyecto consiste en el diseño y construcción de un cuarto frío en un área de 2,382.698 metros cuadrados, el mismo se encuentra ubicado en el corregimiento de Vacamonte, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste. *Ver FS. 36-40 ✓*

*Ver FS.  
30  
Resp. 2*

Lo solicitado legalmente, se fundamenta en el capítulo II, IV del Decreto 123 de 14 de agosto de 2009.

El Estudio de Impacto Ambiental, ha sido elaborado por los consultores: Silvano Vergara Vásquez, con registro ante el Ministerio de Ambiente: IRC- 085-2021 y Luis Quijada Barraza con registro ante el Ministerio de Ambiente IRC- 041-2021

Para comunicarse con nosotros, diríjase a nuestras oficinas, ubicadas en Avenida Samuel Lewis y calle 54, P.H. Twist Tower, piso 12 oficina 11-A; teléfonos 223-9512 y correo electrónico: [maritzaclaw@gmail.com](mailto:maritzaclaw@gmail.com)

A esta solicitud, se adjunta:

- Un (1) original impreso del estudio de impacto ambiental que consta de (119) fojas y dos en formato digital.
- Copia Notariada de cédula de la Apoderada
- Declaración Jurada Notariada.
- Certificación original de existencia de la empresa
- Certificación original de certificado de propiedad de la finca

- Paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente
- Recibo de pago por Trescientos Cincuenta (B/.353.00) balboas

Atentamente,

MARITZA CEDENO VASQUEZ  
CIP. 6-64-370  
Apoderada Legal  
Pescamavi América, S.A.

La Suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

28 MAR 2023

Panamá,

Testigos

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodecima

